LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV.—Número 840
SUSCRIPCIÓN:
Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

Diario independiente

Redacción y Administración
Calle de Nougués, 27 bajo
TELÉFONO 110

No se publica los lunes

TERUEL, domingo 16 de Marzo de 1924

Número suelto 10 céntimos

LA SEÑORA

D.ª Isabel Martí y Feced

DE MUÑOZ

Falleció en San Lugat (Barcelona) el día 14 de Marzo de 1924

a los 37 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su afligido esposo don Juan Antonio Muñoz y Remón, médico; sus desconsolados padres ilustrísimo señor don Ignacio Martí y Miquel, presidente de Sala, jubilado, y doña Rosa Feced y Valero; madre política doña Pascuala Remón y Valero, viuda de don Pedro Muñoz y Remón; hermanos don José, doña Manuela, doña Laura, doña Dolores, doña Pilar y don Carlos; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos eleven oraciones al Señor por el alma de la finada, acto piadoso que agradecerán profundamente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Teruel se ha dignado conceder cincuenta dias de indulgencia por cada oración o práctica religiosa en favor del alma de la finada.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Nosotros, también

—=—

Huélgase Valencia de ser la primera ciudad a donde acuda el señor Calvo Sotelo a razonar los fundamentos y a explicar el alcance del nuevo decreto-ley de régimen municipal.

Sabemos nosotros que por persona allegadísima a LA PROVINCIA se acaba de hacer la necesaria gestión para que el señor Calvo Sotelo venga a Teruel a divulgar los fundamentos y trascendencia del nuevo Estatuto municipal, del cual es autor principalísimo.

Si la gestión llega a surtir el apetecido efecto, también nos holgaremos muy mucho nosotros, sabedores de que tales propagandas habrán de servir para contrastar el intrínseco valor y la eficacia positiva de la trascendental reforma.

El voto corporativo

El señor Calvo Sotelo, que, de Valencia, llegó ayer a Zaragoza a dar una conferencia en el Círculo Mercantil, dirigió una carta a El Liberal *en defensa del voto corporativo.*

No convencen las razones aducidas al colega, aunque ello no «le impide aplaudir la orientación autonomista de la reforma, ni elogiar el enorme esfuerzo que el señor Calvo Sotelo ha realizado».

Para El Liberal *habría sido preferible «que ni en la proporción que les señala el decreto ni en ninguna se entremezclen con los elegidos por el sufragio universal otros concejales, cuya representación tendrá un vicio de origen: el de representar intereses parciales y particulares.»*

Juzgue el lector ahora sobre los puntos de dicha epístola, que es como sigue:

«Señor director de *El Liberal*:

Distinguido señor mío: Porque considero que son siempre fructuosas las polémicas promovidas en torno a cuestiones ideológicas y de derecho constituído. y porque es manifiesta la alteza de miras con que el periódico de su digna dirección ha comentado el nuevo Estatuto municipal, me atrevo a pedir acogida y publicidad para estos renglones, que acaso contribuyan a desvanecer algunos escrúpulos y reparos suscitados por la reforma.

Me refiero muy especialmente al voto corporativo, y no trato, naturalmente, de barrenar la convicción con que ustedes lo impugnan, sino tan sólo mostrar a usted y a sus lectores que aquella institución nace a la vida legal con criterio restrictivo y en condiciones de plena garantía contra corruptelas y mixtificaciones. He aquí unos cuantos aspectos:

Primero. En el proyecto Maura de 1907 y en el de Canalejas de 1912, éste último redactado por el ilustre catedrático señor Posada—de quien aprendí Derecho municipal—, se adjudicaba a la presentación corporativa una mitad del número de concejales de elección popular; en el Estatuto se le adjudican sólo una tercera parte. Por tanto, si hubiese prevalecido el proyecto de Canalejas, los concejales corporativos habrían absorbido un tercio de la Corporación; ahora serán solamente una cuarta parte.

Segundo. Cuando el número total de concejales no sea divisible exactamente por tres, la fracción se considerará nula. en merma de los corporativos. Ejemplo, un Ayuntamiento al que correspondan 20 concejales directos sólo tendrá seis corporativos, y si le corresponden 26 de los primeros sólo tendrá ocho de los segundos: en tales casos, por tanto, esta representación no alcanzará siquiera la cuarta parte.

Tercera. La representación corporativa, a su vez, se fraccionará en tres partes iguales, entre otros tantos grupos integrados por las entidades de carácter obrero, las de índole cultural y las representativas de la riqueza (No creo que nadie considere afectas al régimen caciquil las Sociedades genuinamente obreras, cualquiera que sea su matiz.) Y si en algún Municipio faltasen entidades en cualquiera de esos grupos, se cancelará la tercera parte de concejales corespondiente. He aquí otro caso de reducción.

Cuarto.—Desde luego están están excluídas de esta representación las Sociedades de carácter político, recreativo y mercantil; las que únicamente sean establecimientos de enseñanza, y las que sólo se propongan el cumplimiento de fines religiosos.

Quinto. No todas las entidades que personifiquen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquier clase de riqueza podrán aspirar a la representación corporativa. Unicamente tendrán derecho a ella las que representen la mitad del cupo contributivo correspondiente en la localidad o cuenten con un tercio de los contribuyentes residentes en el término.

Sexto. Tampoco tendrán todas las Sociedades la misma «fuerza de sufragio»; antes al contrario, se imputará a cada una un número de votos oscilante entre uno y cinco, proporcionalmente al de socios afiliados.

Séptimo. No será posible crear Sociedades ficticias, obra casual del momento e instrumento perverso de caciques. Sólo serán incluíbles en el censo las que existan en el término con seis años de antelación.

Por último, conviene no echar en olvido un principio fundamentalísimo del nuevo régimen: la Carta municipal. Ella será, por tanto, remedio para todos esos supuestos males y otros de que seguramente adolece el Estatuto, obra de personas tan modestas como bien intencionadas. El Ayuntamiento que lo desee podrá modificar el número de estos concejales y sus funciones, establecer la elección directa del alcalde, suprimir la Comisión permanente—y aludo con esto a otros reparos.

Mil gracias, señor director, por la inserción de estas líneas. Con ellas aspiro únicamente a esclarecer extremos dudosos, exteriorizando de paso el criterio de cautela que inspiró la redacción del Estatuto en esta materia, y que habrá de resaltar en las instrucciones reglamentarias correspondientes, para las cuales se han dejado intencionadamente detalles y prevenciones que con seguridad despejarán muchos recelos.

De usted, con toda consideración, queda atento seguro servidor, q. l. e. l m.,

CALVO SOTELO.

Hoy, 13 de Marzo de 1924.»

LEA V. «LA PROVINCIA»

REVISTA DE LA PRENSA

Venizelos se va

LA REPÚBLICA VIENE

Comentando *El Liberal* la situación en Grecia, escribe:

Hasta ahora acertamos en nuestros pronósticos sobre la crisis griega, y no nos va mal con nuestro ejercicio, siempre arriesgado, de augures. Hace tiempo escribimos la frase, que ahora vemos en algunos queridos colegas: Hacia la República griega.

Se extiende el colega en considerar el fracaso de Venizelos en su papel de componedor, cuyos esfuerzos han sido inauditos por salvar la dinastía. Resume:

La marcha de los acontecimientos sigue una curva fatal: la de los grandes procesos históricos. I a retirada de Venizelos ha sido la señal para derrocar al Gobierno de Cafandaris y sustituirlo por Papanastasiao el caudillo republicano, condenado a muerte, sin éxito, antaño por los Tribunales de Constantino. El regente Conduriotis se inclina al lado de la República. En realidad, Grecia está hoy bajo un Gobierno de esa filiación. Alejado el rey y en el Poder Papanastasio, todo indica qne la proclamación oficial del nuevo régimen es cuestión de poco tiempo, de díasay horas quizá.

—

Las letras, para las ciencias

UN LAPSUS

Copiamos literalmente de *El Sol:*

Un «lapsus» deslizado en el editorial que ayer dedicábamos a «La reforma de la segunda enseñanza» nos va a dar ocasión para insistir en un tema que no se debiera dejar de la mano hasta crear un estado de opinión entre nuestra gente culta. Quisimos decir ayer nosotros que «la mejor preparación para las «ciencias» son las «letras,» y no viceversa», y lo que nos hizo decir ese «lapsus» es que «la mejor preparación para las «letras» son las «ciencias», que es todo lo contrario; y aunque el «lapsus» quedaba enmendado por su evidente contradiceión con el resto del párrafo y del editorial, no estará de más que hoy recordemos que la experiencia de cinco siglos prueba que las letras son, en efecto, la mejor preparación para las ciencias.

Diserta eruditamente el colega, y cencluye:

Y la razón profunda de esta superioridad de la formacién literaria sobre la científica es que el resorte espiritual que estimula el trabajo científico es el mismo que el resorte de los estudios liberales y humanistas. Es el ideal, que no se transmite por las ciencias, sino por las letras. De lo que se ha de ocupar la segunda enseñanza, sobre todo, es de transmitir el ideal a las nuevas generaciones. Y el ideal lo recibimos los occidentales de los pueblos clásicos y no podemos recibirlo de otros.

—

Proverbios orientales

POR TI-CHIN-FU

Chun-Chon enseñó a sus discípulos las siguientes reglas de buen vivir:

Cuando alguno te escuche, piensa que tiene cara de tonto y háblele en consecuencia.

*

Echa el anzuelo siempre que puedas, aunque no lleve cebo, siempre habrá quien pique.

*

Cuendo lleves camisa poco limpia enaltece sin tasa las excelencias de tu lavandera.

*

Si aspiras a ser algo, empieza tu aprendizaje siendo limpiabotas.

De *Informaciones.*

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2.º
SE COMPRA ORO

Pirandello vendrá a España

Roma.—El famoso autor dramático Luigi Pirandello, regresado recientemente a Italia, ha visitado esta mañana a Mussolini en su despacho del Palacio Chigi.

El comediógrafo y el gobernante conversaron durante una hora, interrogando Mussolini a Pirandello sobre sus recientes triunfos en todo el mundo, y muy principalmente sobre su viaje a la América del Sur.

Pirandello ha dicho en una interviú que las obras suyas más celebradas son hasta ahora «Enrico IV» y «La ragione degli altrí», traducidas a casi todos los idiomas.

Añadió que proyecta realizar un viaje a París el próximo mes, y que visitará también Bélgica y España, país este último que no conoce sino a través de los historiadores del pasado y los escritores contemporáneos, entre los pue cita con elogio a Benavente, a Unan uno y a Blasco Ibáñez.

Conflicto peliagudo

Las mujeres que forman parte del Parlamento inglés se han reunido en un banquete.

Mientras las «diputadas» no pasaron de tres, constituyeron la excepción y pasaron punto menos que inadvertidas. Pero ahora son ocho, forman un grupo, representan una fuerza que se afirma y que necesariamente hay que tener en cuenta. En una palabra, el advenimiento defi itivo de la mujer a la vida política.

Frases entusiásticas lo atestiguaron en aquel banquete, en que todas las homenajeadas pronunciaron discursos.

No obstante la pesada responsabidad que acaban de contraer, no han perdido ni el encanto de su feminidad ni el ingenio, por lo regular tan fino en el bello sexo.

Lady Astor, que lo posee en el más alto grado, refirió de una manera encantadora las preocupaciones protocolarias que la asaltaron la primera vez que tuvo asiento en la Cámara de los Comunes.

Entonces el protocolo parlamentario femenino estaba por crear.

La perplejidad de lady Astor fué grande cuando se formuló esta pregunta: «¿Debo quitarme el sombrero o asistir a las sesiones con el sombrero puesto?»

Intentó quitárselo; pero advirtió en la mayor parte de los diputados tal movimiento de angustia, que se sintió invadida por una gran p edad y hubo de decidir no quitarse el sombrero.

Los miembros de la Cámara de los Comunes vieron en ese acto una graciosa concesión y quedaron muy reconocidos a su compañera.

Ahora, una de las mujeres elegidas por primera vez, la duquesa de Athou, no ha sentido esos escrúpulos.

Ya, en la primera sesión, se despojó del sombrero con toda tranquilidad. Otras la han imitado. Y lady Astor, envidiosa de la magnífica audacia, ha declarado que hará lo propio... ¡en cuanto pueda poner en orden sus cabellos!

Dr. Cebrián Alejandre
Vías Urinarias y Secretas
Yagüe de Salas (Seminario) 15 y 17 — TERUEL

RELIGIOSAS

Santos de la semana

Día 16, domingo segundo de Cuaresma y San Ciriaco y Julián, mártir.

17, lunes.—San Patricio, obispo, patrón de Murcia.

18, martes.—El Arcángel San Gabriel.

19, miércoles.—San José, esposo de la Santísima Virgen (fiesta de Precepto).

20, jueves.—San Niceto y San Leoncio.

21, viernes.—San Benito, abad, fundador. (Ayuno con abstinencia).

22, sábado.—San Ambrosio de Sena. (Ayuno).

Cultos de la semana

Catedral.—La Misa cantada con sermón, a las diez menos cuarto, como domingo de Cuaresmá.

Santa Teresa.—La Misa de Comunión, como último de los siete de San José, a las ocho.

San Martin.—Los cultos de las Cuarenta Horas en unión de los de la novena de San José, siguen con Misa cantada a las nueve y media, y por la tarde, lo demás de cinco a siete. El día 19, como fiesta de San José, en la Catedral, a las diez menos cuarto, Misa solemna con sermón. También el mismo día, en la Iglesia de San Martín. después de la Misa cantada del culto de las Cuarenta Horas, a las diez y cuarto se celebrará, como todos los años, otra Misa solemne con expuesto y sermón, en honor del Patriarca San José, cuyos cultos los dedica el M. I. Capítulo en unión de la Hermandad del gremio de carpinteros y albañiles.

San Pedro.—Todo este mes, a las ocho y a las nueve, se celebrarán dos Misas rezadas, la primera con Rosario y la segunda como de costumbre.

GABINETE DE RAYOS X
DEL
Dr. Alfredo Adán
Consulta de doce a una y de cinco a siete
Juan Yagüe de Salas, (Seminario)

Chocolates-MUÑOZ

Se seguirán fabricando con las mismas fórmulas del pasado año y sin aumento de precio, no obstante el alza de más de un 25 por 100 habida en los cacaos desde primeros del actual, en atención a las existencias adquiridas en tiempo oportuno y cuyo beneficio ofrece a su numerosa clientela

Escuela Normal de Maestras

Se hallan en esta Secretaría, a disposición de las interesadas, los títulos de maestras de las señoritas siguientes:

Ana García Sanz, Trinidad Cercós Gimeno, Concepción Blasco Jané, María Magdalena Andrés Galindo, Elvira Yarte Sanz, Visitación Gómez Lozano, María del Carmen Buj Julián, Terencia Concepción Quílez Claramonte, Joaquina Vidal Llorente, María Dolores Molina Bielsa, María Sánchez Maícas, Ana García Muñoz, Irene Pérez Pérez, Raimunda Estevan Juderías, Angela González Rodríguez, María de los Angeles Ostalé González, Bárbara Valero Villalba, Eladia Gonzalvo Común, Amparo Blasco Cándido, María del Carmen Mezquita Corbinos, Teodora del Cura Martínez, María Martínez-Pardo Sierra, María Magdalena Mestre Fujol, Manuela Estevan Lapuerta, María Estevan Lapuerta y Pilar Casanova Val.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Carneros	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneras
Eusebio García. . .	1		10		1
Lorenza Orero. . . .	2				
Martín Abril. . . .	2		14		
Vda. de Juan Yuste. .	5		4		
Diego Pumareta. . .	2	1	2		
Juan Pérez.	3				
María Sebastián. . .	2		5		
Francisco Ripol . .	3				
Carmen Yuste. . . .	7		4		1
José Murria	3				
Vda. de F. Gómez. .	2				
Cecilio Asensio . .	1		3		
Orencio Salvador . .	3				
María Orero. . . .					
María Martín. . . .	1				
Clara Paricio . . .					
Francisco Marqués. .		1	7	1	
Concepción Garcia. .		2	2		
Casimira Berajano. .				2	

Obras públicas

En la subasta verificada en esta Jefatura de Obras públicas de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 2 al 4 de la carretera de Teruel a Sagunto, ha sido adjudicado este servicio a don Francisco Lorenzo Lamas, vecino de Luco de Giloca, por la cantidad de 9.070 pesetas.

Correos

El día 21 de Abril próximo se verificará en esta Administración de Correos la subasta para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje entre Valderrobres y Beceite, bajo el tipo de 400 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el 16 de Abril.

Instrucción pública

El maestro de Bello participa a esta Inspección su toma de posesión y el haber dado comienzo a las clases de adultos.

— Por existir la epidemia gripal han sido clausuradas las escuelas de El Cuervo.

Hacienda

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha concedido a don Tomás Castellote Aranda, Guardia civil retirado, el haber mensual de 169'94 pesetas abonable desde el 1.º de Marzo actual por esta Tesorería de Hacienda.

— El día 18 del corriente se abre el pago a las clases pasivas que perciben los haberes por esta Tesorería de Hacienda.

— A doña María Antonia Pumareta Salvador, madre del soldado de 2.ª desaparecido Timoteo Sierra, se le ha concedido la pensión anual de 328'50 pesetas.

— Igual pensión a Pío Sancho Villuendas y María Andreu Sancho, padres del soldado Prudencio.

— Lo mismo y por la misma razón a José Peguero Peralta y Quiteria Calvo Romeo, padres del soldado Domingo.

— Y la misma pensión por la razón idéntica a Santiago Serrano Buj y Alejandra Gracia Martín, padres del soldado José.

— Por la Administración de Contribuciones, en el día de ayer se prestó aprobación a los padrones de Cédulas personales para el año actual correspondiente a los pueblos de Albalate del Arzobispo y Torralba de los Sisones.

Junta provincial de Abastos

Bajo la presidencia del gobernador coronel señor Martínez Guardiola, se reunió la Junta provincial de Abastos, imponiendo multas a varios traficantes que no habían cumplido con disposiciones recientes.

También se ocuparon de las comisiones de información comercial y del establecimiento de básculas para el peso de los animales en ferias y mercados.

Benavente va a estrenar

Como no podía ser menos, y para honor y gala del teatro español contemporáneo, el maestro Benavente vuelve a la inefable sensación de los estrenos. Dentro de pocos días leerá don Jacinto a la compañía del Español una obra en tres actos, en la que intervendrán el matrimonio Díaz Artigas y dos actores más.

Como es lógico, ya ha empezado la expectación por este estreno.

NOTICIAS

— La Prensa de Cuenca, se ocupa con verdadera extensión, de la Asamblea celebrada en Cañete el pasado domingo dedicando palabras en extremo cariñosísimas para nuestro querido Teruel.

Agradecemos a los estimados colegas conquenses tales demostraciones de afecto y tengan la firme seguridad que a ellas correspondemos.

— La Comisión de fiestas ha venido estos días celebrando reuniones para ver de conseguir celebrar corridas de toros en los días de la próxima feria; es más, nos consta, que el miércoles, festividad de San José, se volverá la Comisión a reunir con el fin de dejar ultimada la batallona cuestión de las corridas.

Deseosos de no entorpecer en lo más mínimo, hemos venido guardando el más abaoluto silencio, pero se ha llegado a un extremo que todo secreto es del género infantil cuando es público y notorio las dificultades insuperables que se presentan para la celebración de ese festejo que sin género alguno de duda es el de mayor atracción de forasteros.

Puestas las cosas en este estado, somos de opinión que para poder llevar a cabo esa fiesta taurina que encarna en el sentir general, no hay más que un camino: Que el Ayuntamiento ceda la plaza por 10 años, 20, 30 y que la persona o Sociedad que se la quede introduzca las mejoras que hagan falta para dejarla en condiciones de poderse utilizar ¿puede ser esto?

Hoy puede verse el medio y hasta hacerse algo práctico, pero los días van pasando y se llegará al día preciso tendiendo que resignarnos con ir a Valencia si queremos presenciar alguna corrida.

Y si toros no hay, vaya pensando la Comisión en el programa que ha de confeccionarse que sólo faltan dos meses para la feria de San Fernando.

— Padres que veis crecer vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 33 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si en la etiqueta exterior, con tiuta roja, se lée Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

— Por la presente se convoca para el día 19 del actual a todos los pueblos de los partidos de Aliaga y Montalbán a la Asamblea que se verificará en Cuevas de Almudén con objeto de pedir a los Poderes públicos la construcción de la carretera de Cuevas a la estación de Utrillas, enlazándola con la de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Dado el entusiasmo que existe en los pueblos interesados en el proyecto, no dudamos que la Asamblea tendrá el éxito que nosotros deseamos en bien de la provincia y del progreso.

— El presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año económico de 1924-25, se encuentra expuesto al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos de Castelserás y Formiche Bajo.

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— GRAMÓFONO con 37 discos dobles se vende al contado o a plazos. Informes en esta Imprenta.

— SE VENDE, la casa núm. 6 de la calle del Tremedal.
Razón: Diputación 5, 1.º.

— CAPATAZ FORESTAL, se necesita para finca particular. Buena remuneración. Condiciones principales: saber leer y escribir perfectamente, conocer las cuatro reglas, no exceder de 30 años y disfrutar de buena salud. Dirigirse a VICENTE HERRERO, Teruel.

— Por infracción al Reglamento de carreteras. ha sido denunciado el vecino de Monreal Victoriano Górriz Bao.

— SE TRASPASA, un establecimiento de comestibles en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

— FOTOGRAFÍA LLANAS. *Amantes 9, principal.* Estudio montado a la moderna con luz eléctrica. Se retrata hasta las ocho y media de la noche.

— Hemos recibido y agradecemos la atención tenida con nosotros, un ejemplar del Anuario de Telégrafos de España.

Está maravillosamente editado y contiene un texto por demás interesante y que merece tenerse en todo despacho para evitar dudas y equivocaciones.

— AMA JOVEN LECHE FRESCA. se ofrece para criar en su casa. Razón en esta Administración.

— En Visiedo se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba. dotada con el sueldo oficial que regula el real decreto de 4 de Junio de 1921.

Pueden presentarse solicitudes en el plazo de un mes.

— CONTABLE TENEDOR DE LIBROS: Se ofrece al comercio e industria para llevar la contabilidad por horas, a precios moderados.

ENSEÑANZA PRÁCTICA de la partida doble. Francés y mecanografía, garantizada en seis meses. Lección de prueba gratuíta. Razón en esta Administración.

Concert Oficina

Gran acontecimiento artístico

Actuación de las bellas y elegantes artistas SALERI, canzonetista; IRENE ALONSO, reina del arte frívolo, y Encarnación LA CUBANITA, canzonetista, bailarina, concertista, que tiene grandes éxitos. Imitará en las sesiones de hoy a **Pastora Imperio** en sus creaciones, acompañada de un profesor de guitarra.

A las 7 tarde y 10'30 noche.

GRAN FERIA
de ganado Caballar, Mular y Asnal
en la villa de ADEMUZ (Valencia)
QUE SE CELEBRARÁ DURANTE LOS DÍAS 19, 20 y 21
DE MARZO DE 1924
PATROCINADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

De sociedad

NUEVOS

Pasó el día de ayer entre nosotros, nuestro estimado amigo don Cándido López, secretario del Ayuntamiento de Ojos Negros.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el secretario del Ayuntamiento de Utrillas don San Pastor.

NATALICIO

La distinguida familia del digno juez de Instrucción de Teruel, nuestro estimado y buen amigo don Pedro de Alcántara, está de plácemes; su bondadosa y distinguida esposa ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño continuando perfecto estado de salud tanto la madre como el recien nacido.

Nuestra felicitación cariñosísima a los venturosos padres.

ENFERMOS

No ha podido abandonar el lecho, la amable esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Daniel Lamo, cuyo restablecimiento celebramos muy de veras.

TAMBIEN se encuentra bastante mejorado de su indisposición don Germán Gargallo, joven y querido amigo.

MARIAS

HOY a la una en uno de los salones del edificio que ocupa el lujoso y popular Circulo Mercantil tendrá lugar el banquete con que un número de socios del mismo obsequian a la Junta directiva como homenaje por su brillante actuación en la construcción del nuevo edificio que ocupa tan estimable sociedad recreativa.

A juzgar por el númer de los firmantes o adheridos, la concurrencia será grandísima.

Nos adherimos de todas veras.

NUESTRO querido amigo y paisano don Daniel Piqueras, ayudante de Obras públicas, ha terminado la carrera de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Con tal motivo la revista «El auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura» dedica a nuestro paisano y amigo estimadísimo, un artículo encomiástico que desde luego merece y hacemos nuestro, el nuevo y joven ingeniero.

Reciba el amigo Piqueras la felicitación cariñosa y sincera de LA PROVINCIA.

LETRAS DE LUTO

COMO verán por la mortuoria que publicamos en primera plana, ha muerto la virtuosa dama turolense, hija de Aliaga, doña Isabel Martí y Feced.

Huelga decir cuán sincero es el pésame que enviamos a su esposo el médico don Juan Antonio Muñoz Remón, paisano nuestro, y a su madre politiea doña Pascuala Remón Valero, que vive entre nosotros.

Pero de un modo especial expresamos nuestra condolencia a don Pedro Feced, distinguido abogado turolense y estimadísimo colaborador nuestro, tío carnal de la virtuosa señora que acaba de morir con gran sentimiento de cuantas personas la trataron y pudieron apreciar sus estimables prendas.

Descanse en paz la distinguida señora.

NUEVO NOTARIO

Miguel Guillén Ballestero

ofrece a V. su despacho en calle Villanueva, n.º 4 (travesía de las Monjas)

Círculo de Obreros Católicos

Hoy y mañana a las siete y media de la tarde, en el Círculo de Obreros Católicos, tendrán lugar unas conferencias preparatorias para la comunión del día de San José, patrón de dicho Centro, a cargo del ilustrísimo Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Antonio Buj.

Dado el motivo de las conferencias y las sapientísimas dotes del conferenciante, no dudamos que aquéllas estarán sumamente concurridas.

Agradecemos de todas veras la invitación que en nombre del referido Círculo nos ha hecho su presidente don Nicolás Monterde, y prometemos la asistencia.

Conferencias Telegráficas

Madrid 15, (noche)

Ni en la cama están seguros

Presentó ayer una denuncia Romualdo Romero Martín, quien dijo había salido de su casa y estuvo ausente media hora y al volver a su domicilio, notó que la puerta se hallaba abierta y que los muebles estaban en desorden.

Inmediatamente hizo una requisa, notando la falta de una caja que tenía debajo de la cama, en la que guardaba mil seiscientas pesetas en billetes.

Mitines de propaganda sanitaria

Mañana se celebrarán dos actos de propaganda de Higiene social: uno en el Coliseo Imperial a las once de la mañana, y otro, a las seis de la tarde, en el Palacio de Hielo.

Se proyectarán varias películas sobre avariosis.

Un artículo de "La Epoca,,

Comentando la declaración del general Primo de Rivera, dice «La Epoca» que es sensible que la prensa haya de conformarse con dar su opinión.

Así como elogia las declaraciones del presidente y la libertad para comentarlas, aplaudiría sin reservas el que se pudiera dialogar sobre importantes asuntos, única manera de consolidar el régimen.

Camioneta despeñada

Ciudad Real.—A doce kilómetros de la población, en la carretera de Valdepeñas, ha volcado una camioneta automóvil ocupada por nueve personas.

El vuelco se ha producido en el punto denominado Laserna, por salir al paso un perro de cuidar ganado.

Para evitar atropellar al perro el conductor hizo un rápido viraje y la camioneta se despeñó por un terraplén.

Resultó muerto uno de los ocupantes de la camioneta, otro herido gravísimamente y cuatro graves.

Un banquete al señor Ayuso

En los salones del «Hogar Soriano» se celebrará mañana un banquete en honor de don Manuel Hilario Ayuso, para festejar su nombramiento de catedrárico de Biología experimental de la Universidad Central.

Periodista enfermo

El ex-diputado a Cortes y periodista don Emilio Rius se halla gravemente enfermo, a consecuencia de sufrir un ataque de hemiplegía.

Amortización de vacantes

Por el Departamento de Instrucción pública se han dictado unas Reales órdenes disponiendo se declaren amortizadas 50 plazas de porteros quintos de los escalafones del personal subalterno de dicho ministerio.

El viaje de Blasco Ibáñez

Lisboa.—El «Diario de Noticias» publica un interesante artículo dando cuenta del paso por la colonia portuguesa de Macau del escritor español señor Blasco Ibáñez.

Comunicado oficial

El parte oficial de Marruecos dice lo siguiente:

«Al efectuarse el relevo de la compañía del Tercio y los Regulares que cubrían el collado de Tizzi Azza fueron hostilizadas las fuerzas que prestaban el servicio de protección, resultando herido en una mano el capitán del Tercio Gabriel Navarrete, muertos dos legionarios y seis heridos, también del Tercio.

Zona occidental sin novedad.»

Muere abrasada

Vigo.—A la anciana de 97 años Antonia García, se le prendió fuego la ropa sufriendo graves quemaduras.

La anciana falleció a los pocos momentos de haber sido auxiliada en la Casa de Socorro.

Ingreso en las escuelas de ingenieros

Queda abierto el plazo de admisión de solicitudes desde el 1.º de Mayo al 20 del mismo, ambos inclusive, para tomar parte en los exámenes de ingreso de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Los exámenes darán comienzo el día 24 de Junio próximo.

El número máximo de candidatos que podrán ser admitidos en la Escuela y, por tanto, aprobados en el segundo grupo será de 35.

Las instancias, dirigidas al director de la Escuela, irán acompañadas de dos fotografías del aspirante y deberán presentarse en Secretaría cualquier día laborable, de diez a doce de la mañana.

Se satisfarán por derechos de examen 25 pesetas en metálico.

Los ejercicios versarán sobre las materias comprendidas en los programas e instrucciones publicados en la *Gaceta* de 21 de Junio de 1923.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 15, 11'30

Munícipes a la cárcel

El juez de Ateca ha procesado por malversación de fondos a los individuos Manuel Pardos Ramón y Marcelino Díaz San Juan, ex-alcalde y secretario del pueblo de Monterde, respectivamente.

Ambos ingresaron en la cárcel del partido.

A Huesca

La Asociación de estudiantes católicos marcha mañana a Huesca con objeto de asistir a la inauguración de la Asociación de estudiantes de aquella localidad.

Solicitudes al Directorio

El alcalde señor Fabiani ha telegrafiado al presidente del Directorio, marqués de Estella, a causa de la noticia circulada por Zaragoza de que no se había concedido asignación para la continuación de las obras de la Casa de Correos, como se les hubo prometido, rogándole le manifestara la veracidad de la noticia.

También expidió otro telegrama solicitando el indulto de los reos condenados por esta Audiencia a pena de muerte, Vicente García Dufe, de Ateca; Mariano Garcés Bueno, de Ejea de los Caballeros y Nicanor Pérez Pérez, de Borja.

En honor de Soria

Mañana se celebrará en el Centro Instructivo Castellano, una velada en honor de la provincia de Soria.

Las Colonias Escolares

En la Plaza de Toros se verificará mañana un festival a beneficio de las Colonias Escolares.

Dados los elementos que integran el programa es indudable que la fiesta tendrá un lisongero éxito.

Mujer muerta

Comunican de Maella que fué hallado el cádaver de la vecina Valera Lucea Lizano, en el Huerto de los Frailes.

Del reconocimiento facultativo se desprende que la muerte de esta infeliz mujer, ocurrió a consecuencia de un ataque epiléptico.

Por infracción a la jornada del trabajo

La Junta local de Reformas Sociales ha pasado al Juzgado a tres infractores de las Leyes del descanso dominical y jornada de trabajo multados por la autoridad gubernativa en 300 pesetas cada uno.

Notas de Barcelona

Lacanal a Montjuich

El coronel Lacanal ha ingresado en el castillo de Montjuich, para cumplir la condena impuesta por el Supremo.

Dimisión del alcalde

El alcalde de la ciudad condal señor Alvarez de la Campa, ha presentado la dimisión de su cargo.

Esta dimisión, según se dice, está fundamentada en haber predominado la tendencia de constituir un nuevo Ayuntamiento con individuos de la Unión Monárquica exclusivamente.

Sindicalista detenido

En Hospitalet ha sido detenido el sindicalista Melik Domenech.

A ampliar estudios

Al objeto de visitar grandes fábricas y centros industriales de Inglaterra y Bélgica, salieron en el rápido de Francia los alumnos del sexto curso de la Escuela de Ingenieros Industriales de esta población, acompañados por dos de sus profesores.

"Cosas" de Alix

El conocido boxeador Alix hubo alquilado un automóvil, empeñándose en conducirlo.

Como no tiene la pericia suficiente se metió en una acera, rompiendo un escaparate de un comercio y atropellando a cuatro personas.

El boxeador ha sido procesado.

JIMENEZ.

Madrid 16, (madrugada)

El ahorro en Sevilla

El Directorio tomó en cuenta las impresiones que el general director señor Hermosa dió de la Asamblea del ahorro celebrada en Sevilla.

Según las noticias facilitadas el ahorro postal alcanza en la actualidad a 148 millones.

La recaudación en Febrero acusa un superávit de 16.139.708 pesetas sobre el mes de Febrero anterior.

Visitan Toledo

Los militares portugueses visitarán en el día de hoy la población de Toledo, regresando a Madrid al anochecer encantados de la visita.

La Comisión militar portuguesa almorzó en la Academia de Infantería.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia:

Incorporando al Ministerio del Trabajo las Escuelas Industriales y la Junta Nacional del Comercio español-ultramar.

Marina:

Autorizando la adquisición de seis mil kilos de pólvora.

Trabajo.

Creando la Comisión organizadora de la Enseñanza técnica y dando normas para su funcionamiento.

Guerra:

Nombrando Gobernador militar de Gibraltar al general de división don Antonio Vallejo.

Idem presidente de la Junta de táctica al general de división señor Suarez Inclán.

Concediendo la gran Cruz blanca del Mérito Militar al general de división señor Avilés.

Autorizando para el gasto de almacenar cien mil kilogramos de pólvora en Ceuta.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la séptima división al general don Fernando Berenguer.

Ordenando el pase a la reserva de los brigadieres don Alfredo Sosa y don Eduardo López Ochoa.

Promoviendo a general de brigada al coronel don Santiago Zumol.

Idem ídem al coronel don Genaro San Félix.

Idem al empleo inmediato superior al capitán de Infantería señor Galarza y teniente de Ingenieros, fallecido, señor Lafuente por méritos de campaña.

Crimen pasional
Entre personas distinguidas
Tiros en una iglesia

En la Iglesia de San Ginés, el ex novio de la señorita Purificación González, hija del exministro don Alfonso, llamado Gonzalo Codina, de distinguida famila, le disparó dos tiros a Purificación, hiriéndola en el frontal, a cuya consecuencia falleció a los pocos momentos.

El agresor intentó suicidarse.

El suceso ha impresionado grandemente en la sociedad madrileña donde contaban los protagonistas con numerosas relaciones.

Se cuenta que el Codina, que la quería entrañablemente, le había amenazado de muerte si se casaba con otro hombre.

Parece ser que Gonzalo se había enterado de que su ex novia tenía relaciones formales con una alta personalidad.

Un tío de la víctima consiguió que se depositara el cadáver en su domicilio, donde se instaló la capilla ardiente, estando constantemente visitadísima.

El agresor ha sido detenido.

Periodista detenido

El redactor de «El Sol» señor Ginestal, ha sido detenido como corresponsal del periódico «Chicago Tribuna».

Congreso de Hidrología

Esta tarde a las cinco, en los salones de la Exposición general de Sanidad e Higiene, se ha celebrado la inauguración del segundo Congreso de Hidrología.

El discurso de apertura estuvo a cargo del subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

Después pronunciaron discursos sobre los secretos de las aguas minerales el conde de Jimeno y otros.

Otras noticias

Valencia.—Llegó Calvo Sotelo para conferenciar en la Universidad.

— Sevilla. Nombróse nuevo Ayuntamiento.

— Lisboa. La Tuna Madrileña es festejadísima.

MENCHETA.

Banco Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas — Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID

Federado con el Banco de San Sebastián.–SAN SEBASTIAN

SUCURSALES

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jeréz de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.

También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Admite en sus Cajas depósitos de valores.

Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:

A la vista. . . .	2'50	por 100 anual.
A tres meses. . .	2'75	por id. id.
A seis id. . . .	3	por id. id.
A un año. . . .	3'50	por id. id.

SUCURSALES

Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, P. de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés, Villena, Zaragoza

Sucursal en TERUEL
Glorieta de Galán y Castillo

Horas de Oficina
de 10 a 1 y de 4 a 5

Doña Dolores Llopart de Soler

COMADRONA

EXINTERNA DEL HOSPITAL CLÍNICO Y CASA MATERNIDAD DE BARCELONA

CONSULTA Y ASISTENCIA A PARTOS

TOMÁS NOUGUÉS, 6.-2.º—TERUEL

Proyecto de Apéndice al Código civil

redactado y aprobado por la Comisión permanente de Codificación, correspondiente al Derecho foral de Aragón

Las entidades, Corporaciones o particulares que hayan de hacer observaciones a dicho Proyecto, habrán de remitirlas por escrito, en el plazo de un mes, al negociado correspondiente de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

(CONTINUACIÓN)

Salvo pacto en contrario, la mujer conserva el dominio de los inmuebles o sitios dotales, aun cuando hayan sido estimados. Sin el consentimiento de ella no puede el marido enajenarlos ni gravarlos. Aun con tal consentimiento, no será lícito, mientras tanto que no haya descendencia, del matrimonio, enajenar el inmueble que el padre o la madre hayan donado a la mujer, «a propia herencia suya o de los suyos, o sea en concepto de firma de dote». Caso necesario, esta enajenación deberá efectuarse bajo obligación y fianza de reinvertir el precio en otro inmueble equivalente que tendrá igual condición.

El marido ha de asegurar con hipoteca el valor de los muebles dotales que reciba en calidad de sitios o inmuebles, y hasta tanto que no se haya inscrito tal hipoteca en el Registro de la Propiedad, no podrá disponer de ellos. Se cumplirán las disposiciones del Código en cuanto al asegurámiento de dinero, valores, efectos públicos, cosas fungibles y muebles no fungibles.

Acerca de los bienes dotales, pueden contraer entre sí el marido y la mujer, con tal que no lesionen los derechos de los herederos forzosos; pero no valdrá la donación que ella haga al marido ni tampoco el aseguramiento que sobre bienes dotales se constituya por negocio que no sea útil al matrimonio, si falta el consejo favorable del padre; en su defecto, el de la madre, y faltando ambos, el de los parientes de la mujer más próximos, varones y de más edad.

Art. 64. Cualquiera de los cónyuges, en consideración a la persona del otro, puede señalarle por acto entre vivos, sin limitación legal, cantidad de dinero, fincas u otros bienes, en concepto de «reconocimiento, firma u aumento de dote», bajo las condiciones que libremente se pongan, siendo ellas morales y posibles. El tal señalamiento, cuando se haga por acto de última voluntad, se reputará legado y se regirá como tal.

Si no se estipula en contrario, se observarán las reglas siguientes:

Primera. El cónyuge asignatario tendrá facultad de distribuir «el reconocimiento, firma o aumento de dote» entre los herederos forzosos que deje, habidos en el matrimonio con el asignante, los cuales sucederán en ellos por el orden de la herencia intestada si falta aquella distribución.

Segunda. La participación que haya correspondido a cada heredero forzoso, si éste muere sin descendencia y abintestato, revertirá al cónyuge que otorgara la asignación y a los parientes que deban heredarlos si él hubiese fallecido.

Tercera. Si del matrimonio no quedan descendientes, el asignatario que se conserve viudo podrá disponer de una mitad y la mitad restante revertirá al otro cousarte o a sus causahabientes.

Cuarta. Si el asignatario pasó a nuevas nupcias, no existiendo prole del matrimonio con el asignante, recaerán íntegramente los bienes antedichos en los sucesores de este cónyuge.

Quinta. Cuando los bienes sean inmuebles o se les haya atribuído, sin serlo, consideración de tales por pacto o por consecuencia de aseguimiento, tendrá derecho de viudedad en ellos el cónyuge asignante.

Sexta. Cuando consistan en cantidad pecuniaria, el cónyuge asignatario, muerto el asignante, no podrá extraerla mientras esté disfrutando el derecho de viudedad universal a menos que la viudedad esté circunscrita a determinados bienes del consorte finado o el caudal de éste consista en muebles que conserven consideración de tales; pero antes de retirar en tal caso, la cantidad, deberá asegurar la aportación de que no pueda disponer.

Séptima. El consorte asignatario perderá todos los derechos mencionados si fuere culpable de adulterio o de amancebamiento; y si se sobresee por defunción del otro consorte, los herederos de éste podrán solicitar ante la justicia civil la declaración que proceda, a los efectos que atañen «al reconocimiento, firma o aumento de dote».

Art. 65. En las capitulaciones que se otorguen con ocasión de un matrimonio, será lícito distribuir entre los descendientes inmediatos la sucesión de los cónyuges, usando las amplias facultades a éstos atribuídas con respecto a la herencia forzosa; disponiendo de los bienes, tanto los habidos cuanto los por haber a título de institución o legado o donación «propter nuptias» u otro semejante, y ordenando o no heredamiento universal.

También es lícito pactar que si uno de los cónyuges fallece sin haber nombrado heredero ni señalado legítimo, el sobreviviente lo haga por él a modo de fiduciario comisario, ora solo ora asociado con parientes del difunto.

Es igualmente lícito convenir que si ambos consortes fallecen sin haber ordenado sus sucesiones, las ordenen, en concepto de fiduciarios comisarios parientes que al efecto elijan; determinando si éstos han de proceder solos o son presididos con voto o sin voto por la persona o autoridad que se deje designada; tanto para instituir heredero o herederos universales y señalar legítimas, cuanto para nombrar sustituto y, en general, cumplir su cometido en los términos que señalen los otorgantes de la capitulación.

Art. 66. Cuando los ascendientes, con ocasión de casarse uno de sus herederos forzosos otorguen capitulaciones para este matrimonio, tendrán tanta libertad cuanta consienta lo estatuído con anterioridad para otros títulos, para ordenar el régimen económico de la nueva familia. En ejercicio de estas facultades podrán:

1.° Instituir a favor del contrayente el heredamiento universal, así en bienes presentes como en los futuros, para después de los días de los instituyentes, pero adscribiéndolo desde luego con su consorte y su prole, al patrimonio y a la casa en convivencia bajo un techo y una mesa.

2.° Asignar de presente o reservarse hacerlo con cargo al heredamiento, para los restantes herederos forzosos, dotes, donaciones o mandas equivalentes a las respectivas legítimas, y señalar las casiones y formas en que deban serles a éstos entregadas.

3.° Imponer al heredero la obligación de señalar las dichas asignaciones, si los instituyentes no las dejan señaladas, como también la de entregarla a los coherederos forzosos en el modo y a la sazón que los otorgantes determinen.

4.° Estatuir acerca de la ulterior transmisión a los sucesores y al cónyuge del instituído en el heredamiento, cláusulas y disposiciones de índole análoga a las permitidas en el presente otorgamiento. Pero no será válida la capitulación matrimonial, ni la cláusula de ella que se extienda a regular transmisión sucesoria ulterior a la que se ordene en favor del heredero contrayente y sus coherederos, en la cual la legítima no se puede gravar durante más de veinte años.

Art. 67. La elección de heredero universal entre los que sean forzosos está exenta de preferencia legal en razón de sexo ni edad; y el nombramiento admite cuantas condiciones se estipulen dentro de la libertad enunciada en el artículo 65; pero en lo uno como en lo otro se habrá de cumplir o respetar cuanto esté prevenido en capitulaciones matrimoniales u otros títulos preexistentes.

Salvo estas cortapisas, está permitido capitular, según es costumbre en diversas comarcas:

1.° La acotación de ciertos bienes o cierta cantidad para poder los instituyentes disponer de ellos a su libre arbitrio, entre vivos o mortis causa. No ejercitándose esta facultad en todo o en parte, quedan en favor del heredamiento universal.

2.° La retención del señorío mayor en los instituyentes o en el que de éstos sobreviva, con los atributos que se quieran estipular y ordinariamente, reducido a la mera administración y al simple usufructo de los bienes, quedando obligados aquéllos a invertir los productos en las atenciones personales de toda la familia y acrecentar con el resto el patrimonio destinado al heredero universal.

3.° La designación de los motivos exclusivos de cualesquiera otros, por los cuales será rescindible el heredamiento.

4.° La ordenación preventiva del caso en que por consecuencia de rescindirse el heredamiento, el instituído salga de la convivencia con los instituyentes; señalando lo que entonces podrá llevarse o deberá percibir, además de retirar las aportaciones de su consorte; y la ordenación también preventiva del opuesto caso en que, por consecuencia de la rescisión, sean los instituyentes quienes salgan de la convivencia y hagan dejación del señorío mayor; fijando entonces las pensiones vitalicias que hayan de percibir, aseguradas como todo el patrimonio.

(*Continuará*).

Joaquín Asensio
Ovalo, 7 :-: TERUEL
Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almacén de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vinos de diferentes calidades.
Ovalo 7.—TERUEL

La Mudejar del Arrabal
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla
Hijos de B. Sanz
TERUEL

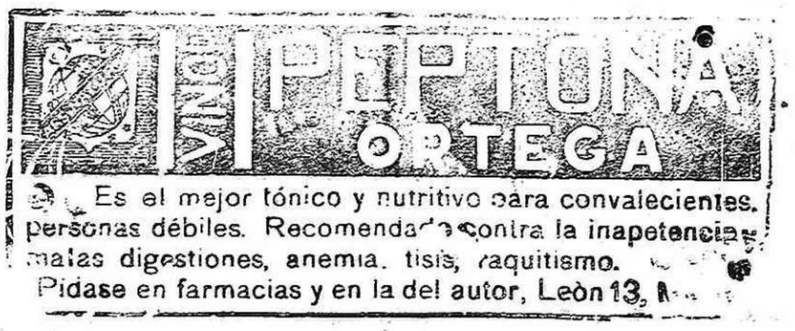

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

¡¡Aficionados al arte fotográfico!!
Tenéis ocasión para recopilar vuestras mejores «fotos» en los ALBUMS DE ENCUADERNACIÓN elegante, construcción esmerada y de fabricación alemana.
= PRECIOS =
Para tamaño 4 por 6 1|2.—4'50 ptas.
» » 6 1|2 por 9.—6'00 »
» » 7 1|2 por 11.-8'00 »
» » 9 por 12.—10'00 »
» » (Postal). —12'00 »
No dejen de visitar la casa de
BENJAMÍN BLASCO
J. COSTA, 24.—TERUEL.

Automovilistas
Repare V. sus coches en el taller de López y C.ª y economizará dinero y tiempo. Pasamos a los pueblos.
Plaza San Miguel 3, 2.°—Teruel.

LEA V. «LA PROVINCIA»

Imprenta de LA PROVINCIA

El Torico Gran Fábrica de pastas alimenticias para sopa :-
Especialidad en las de huevo, Bolonia, Canelones y Macarrón a la Italiana
Carretera de Cuenca, 5 **Vicente Abril** *Teléfono 121 - Teruel*
Pidan precios y verán la diferencia de otras fábricas, tanto en calidad como economía. El pedido se manda en el acto, sin que el cliente tenga que exponer capital ni esperar quince días a recibir el género, como pasa en las otras fábricas. Pruébenlas y se convencerán.
EXIJAN LA MARCA «EL TORICO»

Importante Sociedad
precisa organizador-gerente para Sucursal que proyecta instalar en Teruel. Sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores sueldo. Necesario garantía metálica o papel del Estado 20.000 pesetas. Dirigirse Apartado Correos 982.—Madrid.

La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
DEPÓSITO EN TERUEL:
VICENTE SERRANO.

Constructores
ADQUIRIR EL INMEJORABLE
Cemento SANSON
EN EL DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA
MANUEL UTRILLAS